DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR Hug. D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado

Año II No. 404 — La Paz, sábado 5 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

La autonomía municipal

En la sesión de ayer continuó deteniéndose en la cámara de diputados la cuestión interpretativa de la atribución 2ª del artículo 52 de la constitución, para salvar el conflicto que se cree encontrar con la atribución municipal contemplada por el inciso 2º del artículo 126 y que confiere a las municipalidades la facultad de crear, suprimir y modificar impuestos sin más restriccion que la previa aprobación del senado nacional.

Va tomando caracteres interesantes, como era de esperar, este debate que por si mismo entraña suma importancia tanto drectrinal como positiva, pues que existen muchísimas leyes que han pasado sobre esa facultad autónoma que muchos diputados creen encontrar conferida a las municipalidades por la constitución en el artículo ya mencionado. Esas leyes a las que hacemos referencia han prohibido en varias ocasiones a las comunas el crear impuestos sobre determinados artículos, cosa que sería totalmente inconstitucional si se aceptase el criterio de una autonomía absoluta municipal.

Como ya dijimos la fórmula Salamanca es que hasta este momento tiene ganado mayor terreno en la cámara por tener la virtud de definir en forma muy clara ese conflicto constitucional, fijando también concretamente los términos jurídicos de la jurisdicción municipal, en orden de impuestos.

En la discusión entablada el día de ayer, los impugnadores de la interpretación, adujeron nuevos razonamientos a favor de su tesis y dos de ellos llegaron a concertar sus opiniones en nuevas fórmulas sustitutivas de resolución que suficiente apoyadas han constituido nuevos tópicos del debate que ahora tiene que exparcirse entre cuatro fórmulas distintas y hasta contradictorias todas ellas.

El H. González Duarte, después de la exposición de ayer presentó la siguiente fórmula:

Art.—Interprétase la atribución 2ª del artículo 52 de la constitución política del estado, en el sentido de no extenderse ésta a los impuestos municipales que para su creación o supresión solo necesitan la aprobación del senado nacional. Las leyes ordinarias referentes a las finanzas municipales son reglas que determinan el ejercicio de la facultad revisora conferida por la constitucion en la segunda parte del artículo 14, atribución 8ª del 89 y atribución 2ª del artículo 126, al mismo senado nacional.

El H. señor Ugarte, sostuvo que la autonomia municipal excluye la intervención legislativa en materia de los impuestos de carácter netamente municipal, sin que, a su juicio, pueda significar limitación de dicha autonomía la revision permitida por la constitución al senado de las ordenanzas municipales sobre impuestos. Condensando sus opiniones presentó por su parte otro fórmula de resolución sustitutiva de las anteriormente presentadas y que esta redactada así:

Interpretando los alcances de la atribucion 2ª del artículo 126 de la constitución política en su relación con el artículo 52, atribución 2ª de la misma, se declara: que la autonomia municipal y la facultad de establecer y suprimir impuestos netamente municipales, con aprobación del senado, no puede ser limitada en su ejercicio, cuando se desenvuelve dentro de la competencia privativa y propia que le asigna la constitución política del estado.

Estas dos fórmulas con més la propuesta por el doctor Salamanca, que publicó "La Razón" en su oportunidad y la de la comisión de constitución, son las cuatro que se están discutiendo en la cámara, desde hace varias sesiones y que seguramente abarcará otras más todavia.

En la sesión de hoy, si la información reservada del ministro de relaciones concluye, hablará el doctor Salamanca que ha quedado con la palabra

Crítica histórica

Las obras del General Pando

I

Desde mediados de septiembre último, circula impreso el primer tomo de una obra que, con el título de «El mayor general don José Manuel Pando; su vida y sus obras», ha comenzado a publicar la Sociedad Geográfica de La Paz, con subvención acordada por el congreso nacional de 1917.

Este primer volumen está dedicado a narrar la vida del general Pando, desde su nacimiento hasta su muerte, y según el plan que la Sociedad Geográfica se ha trazado, el tomo siguiente contendrá los escritos políticos y geográficos de aquel grande hombre.

Bien ha hecho la Sociedad Geográfica de La Paz en rendir el homenaje de su admiración, mediante la publicación de esta obra, a uno de sus ilustres miembros, que fué también uno de los servidores públicos más honrados de Bolivia.

Merecerá siempre el más vivo aplauso los esfuerzos que se hagan para glorificar y enaltecer la memoria de los hombres que, como el general Pando, se han sacrificado por el engrandecimiento de su patria.

Solo es de deplorar que la redacción de obra tan importante y trascendental se hubiese encomendado precisamente al menos capacitado para ello, que no tiene más mérito que ser autor de algunos libros de mediocre importancia histórica y geográfica, y ser, además, uno de los apasionados turiferarios del régimen imperante, cuando aquella sociedad cuenta con hombres intelectuales, que, como Saavedra, Iturralde, Sanchez Bustamante, Camacho, Iraizos y otros, ocupan un nivel superior en el mundo de las letras.

Pero, ya que el paso está dado, y la Sociedad Geográfica ha asumido la responsabilidad de la obra, preciso es que le dediquemos nuestro juicio crítico, para hacer notar las cualidades y los defectos de este libro, con la más severa imparcialidad, a fin de que se tenga más acierto en la compilación del tomo segundo.

La presentación de la obra en general, está bien hecha; edición de lujo y esmeradamente nítida; ilustrada con profusión de fotograbados de personajes que actuaron en la política boliviana de algunos años a esta parte, es indudablemente una obra de grande importancia histórica.

Para la redacción de esta obra, la Sociedad Geográfica ha contado con todos los elementos oficiales de investigación y con la facultad de consultar los propios archivos secretos del general Pando.

Con estas facilidades, obvio es que la obra sea no solo la narración de la vida del protagonista, sino algunas páginas de la historia de Bolivia, en las que aquella se desonvolvió.

El relato es minucioso y a veces ampliamente documentado; los diversos y diferentes incidentes de la vida del general Pando, tanto como explorador en las selvas del N.O., como político y mandatario, están sobriamente apreciados y claramente expuestos; el acopio de datos históricos y de comprobaciones documentarias es, no siempre original pero a veces muy interesante e inédito.

Muchos de los episodios de la vida del general Pando, que figuran en el libro, eran hasta hoy mal conocidos o completamente ignorados; así mismo, varios hechos de la época de la revolución federal y del periodo presidencial del general, relacionados especialmente con los asuntos internacionales, desconocidos hasta hoy, están documentalmente narrados.

En suma, el libro que nos ocupa, como obra histórica, es por demás interesante; y la Sociedad Geográfica de La Paz ha prestado un positivo servicio a la historia patria.

Pero, con todo esto, este libro presenta muchos puntos vulnerables a la sana crítica histórica; tiene deficiencias; adolece de errores; muchos hechos necesitan comprobación; en algunas partes la narración es incompleta, y aún pudiéramos decir, inexacta. Algunas apreciaciones no pueden admitirse como definitivas, sino después de un atento examen y comprobación, puesto que, tratándose de asuntos historicos, la última palabra no puede venir sino después de muchos años de experimentación, cuando serenados los ánimos y extinguidas las pasiones del momento, viene el criterio justo a poner las cosas en su lugar.

Además, este libro, escrito por persona de imparcialidad dudosa, en momentos de exacervación política, y cuando aún la alta personalidad del biografiado era objeto de apreciaciones diversas por su actuación política, es imposible que haya podido sustraerse a ese candente ambiente, en que las pasiones se agitaban con intensidad y acritud.

Por eso, en ese libro falta algo en la vida del general Pando que la ansiedad pública reclama; y ese algo, es la brillante actuación de este egregio personaje en el seno del partido Republicano, de la que no se hace mención sino muy a la lijera, como si se tratara de un hecho sin importancia. Además, es deficiente al relacionar el trágico suceso del Kenko y de las emergencias sobrevivientes.

No es pues la obra de la Sociedad Geográfica, en esto y en otros puntos, un trabajo completo, como creímos que lo fuera cuando se anunció su aparición.

Sin ánimo de entrar en la polémica con nadie, nos proponemos en posteriores artículos analizar algunos puntos de aquel relato histórico, sin personalizar la cuestión, y con el solo deseo de aclarar y dilucidar ciertos hechos históricos que se prestan a la crítica, a fin de que nuestras observaciones, buenas o malas, pero siempre sinceras y patrióticas, sirvan en alguna manera para formar el criterio histórico del porvenir ya que este libro está llamado a circular dentro y fuera de la República.

No debe verse, por tanto, en estos artículos, sino el deseo sincero y altamente patriótico de buscar la verdad en asuntos historicos de carácter trascendental.

A. G.

El proceso Pando

Y el Ministro de Justicia

Calumnias al pueblo y a la prensa.—Según el ministro la muerte de Pando es un hecho cualquiera.--Pretensiones, petulancias y desplantes.--El ministro confunde la honorabilidad con la depravación funcionaria.

Como jamás ayer se nos ocurrió hojear una memoria ministerial, casualmente la de justicia y de pronto tropezamos con un título: «El proceso Pando». Seguimos con la vista algunos renglones y... no pudimos resistir a la tentación justiciera de enfilar estas líneas.

Hemos de apartarnos de juzgar el estilo rastrero de la memoria, donde la sintaxis sufre crueles dentelladas y el sentido común, (con ser tan común), amargos abandonos. Tampoco diremos nada de la ausencia de criterio jurídico, aún de la jerga judicial, porque ello sería llamar al señor ministro un ignorante redomado, cosa que no es posible por tratarse al fin de un ministro de estado que debe merecer, aún que no merezca, algunas consideraciones.

Al comenzar este chabacano y huero capítulo, el señor ministro habla de criterio doctrinal y entra a pavonear sus conocimientos anticuados y maltrechos en especulaciones de derecho público, con el mismo tupé con que se pusiera a disertar sobre teosofía un pelafustán de tres al cuarto.

En fin, excusamos la pedantería y altas pretensiones del ministro cuya petulancia en punto a ciencias políticas corre parejas con su orfandad de noticias jurídicas y con su paupérrimo castellano.

Pero si no dejamos pasar sus calumnias a la prensa opositora, a quien le atribuye haber infamado la honorabilidad de cumplidos magistrados y haber mancillado hasta la «conciencia doméstica».

No, señor ministo.

Igualmente, dicho ministro, habla de que el pueblo, un bajo pueblo, ha inmolado en aras de su pasionismo político y de sus odios, la dignidad de personajes políticos, de magistrados pundonorosos, habiendo estos últimos sometídose en los preliminares ataques, en previsión de mayores libelos.

¡Alto ahí, señor ministro! El cargo de secretario de estado no le da a usted derecho para injuriar ni menos para calumniar!

Si la muerte del gran patricio dió pábulo a suposiciones más o menos fundadas, y el corrido del proceso sindicó a *personajes* de la polítics liberal, el aserto de ser este un crimen político, no es obra de malignidad ni de odio ni de pasión partidista, sino de lógica, de sentido común y hasta de razón legal, puesto que la justicia, la mismísima justicia, mandó a presidio a contados sujetos e hizo comparecer repetidamente a varios *personajes* de los que usted habla, a efecto de que depongan sus declaraciones.

Y para comprobar esto, no necesitamos entrar a desglosar piezas del proceso; consta a todo el país, como le consta a usted, señor ministro.

Y si la prensa y el pueblo, esa prensa y ese pueblo, que comprenden las virtudes de un alto ciudadano y saben tributar su homenaje a una memoria sagrada, si el pueblo sigue, con el corazón desgarrado las emergencias del proceso por la muerte del gran patricio, si la nación toda brinda a esa altísima memoria todos sus respetos, en una forma que usted y su gobierno y su partido no quisieron hacerlo por haber perdido la facultad de sentir, que es patrimonio de hombres de bien; ese pueblo y esa prensa, señor ministro, no han mentido, no han calumniado. Lo que han echo es seguir de cerca el proceso y dar sus opiniones y fundar sus afirmaciones, en los dictados de la justicia y en los actuados del tribunal.

E indigna más que con un desplante insufrible, sostenga el ministro, que «La institucionalidad, el régimen, y orden político del país, no han sido *lesionados* por la muerte del mayor general Pando, exento de toda relación con el estado oficial; tal hecho, en el evento del asesinato, que no ha causado riesgo ni alteración mayor que *cualesquier* otro delito, tendría la morfología del delito común, como que si ha dañado inmediata y materialmente un derecho particular, ha repercutido contra la sociedad solo mediata o meralmente».

No sabemos por donde comenzar la vivisección del ministro por el desplante de carretero que tiene estas líneas

¿Qué la muerte de Pando es un hecho cualquiera, que no ha tenido repercución alguna, y que no ha lesionado nada?

«No ha sufrido la institucionalidad....» ¿Le parece a usted poca cosa que un ciudadano esté a merced de un bandido? ¿Cree usted que la muerte de un gran hombre, de manera criminosa y en una encrucijada, es un síntoma de las garantías del ciudadano? ¿Piensa usted que asesinar villanamente a un jefe político, a un venerable patricio, a una gloria nacional, es un cualquiera, un crimen vulgar, un hecho sin importancia? Muy bien. Victimar, asesinar a un prócer, según el ministro, es afianzar las instituciones que garantizan la vida!....

«No se ha lesionado el régimen ...» Tiene la palabra el oprobio que circunda innúmeras cabezas.

«El órden político del país tampoco ha sido lesionado....» ¡Basta!

Todo un pueblo que llora esa memoria, una familia entregada al dolor, las tribulaciones manifiestas de la patria ante hecho tan inaudito, la repercusión internacional, la desaparición de un gran personaje, la victimación alevosa de un prócer, el asesinato de un benemérito en varias batallas, el concepto de la historia, el desprestigio del país ante el extranjero, el baldón para un país que así premia a sus grandes servidores, baldón que perdurará mientras no se esclarezca el crímen....todo eso es para el ministro una minucia, cosa insignificante, miseria....

Bien, señor ministro. Vemos que tiene usted cualidades para ministro del régimen y que sobre todo es usted un perfecto doctrinario. Y esto que lo sabíamos ya, nos confirma muchas cosas.

¡Paso al cinismo! Salve, oh cinismo!

Y con lo dicho llegamos a la siguiente conclusión: don Julio A Gutiérrez tiene dotes para ministro y está facultado para calumniar y mentir.

¡Paso a la calumna aticial! ¡Paso al ministro!

En los expedientes administrativos

Sigue la retardación de justicia

Es increíble lo que pasa en el ministerio de justicia e industria con los expedientes administrativos que son elevados a aquella repartición, en recurso de alzada. Importantes asuntos mineros, que llegan a formar algo así como 40 expedientes están durmiendo el sueño eterno, sin que la bondadosa mano del señor ministro del ramo ni de su paisano el señor oficial mayor se acuerden de dictar la resolución respectiva, con grave perjuicio de los interesados.

Si los indicados funcionarios se olvidan de cumplir sus deberes, dando el peor de los ejemplos en la retardación de justicia, nos veremos en la dolorosa situación de publicar este aviso con carácter permanente, accediendo a las reiteradas insinuaciones de numerosos litigantes y abogados.

De Patacamaya

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Sr. David Alvéstegui.

Ponemos en su conocimiento fuerza policía pretendió allanar mi domicilio. Encarézcole solicitar gobierno amparo justicia».

Vidaa

Reforma a la ley del servicio militar

Proyecto de ley

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.—Quedan eximidos del servicio militar obligatorio los bolivianos que llegasen a cumplir los 19 años de edad estando radicados en cualquiera de las colonias de la República.

Comuníquese, etc.

Paz, 2 de Octubre de 1918.

Desconocimiento de ordenanzas

En gran comisión el inspector de espectátulos dió parte a la presidencia del Concejo de que el Tetro «Princesa» había abierto su cantina y salón biográfico sin previa autorización del Concejo y sin que hubiera efectuado el ingeniero municipal la inspección técnica para informar acerca de las seguridades del local; requisitos que deben ser cumplidos y que han determinado al Concejo a dirigir una nota manifestando la extrañeza del Concejo por esa falta que supone desconocimiento de ordenanzas vigentes.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

La sesión de ayer—Bajo la Presidencia del H. Sr. Ismael Vásquez, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

—Oficio de la cámara de diputados, remitiendo los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley de 5 de diciembre de 1912, que estableció el descuento del tres por mil sobre todos los pagos hechos por los tesoros nacional y departamentales.

El que destina Bs. 45,000 para la construcción de un puente sobre el río Desaguadero, entre Challacollo y Toledo.

El que vota un crédito suplementario de Bs. 800 para atender a la refacción del templo de Ayata.

Dispensados de trámites quedaron en mesa.

INFORMES DE COMISION

De la de hacienda en el proyecto relativo al préstamo destinado a la construcción de un hospital nuevo en Potosí, opinando porque se aprueba con algunas modificaciones de redacción.

—De la de administración política en el proyecto relativo a entregar a la junta municipal de Puerto Suárez el motor y útiles que posee el estado en Puerto Sucre.

ORDEN DEL DIA

Con la presencia del ministro de hacienda, señor Darío Gutiérrez, se consideró y aprobó en sus tres estaciones el proyecto que deroga la ley que estableció el descuento del tres por mil. Volvió a la cámara de diputados.

Información sobre el consumo y existencia de artículos alimenticios en el país.

El señor ministro de hacienda manifestó que con respecto a la apreciación de la carestía de la vida, no se hacía un verdadero examen de las causas que la ocasionaban; pues, sucedía un fenómeno parecido al que se experimenta al contemplar el curso del sol en la sucesión de los días y las noches, que parece que fuese ese astro el que recorre de oriente a occidente, cuando la ciencia tiene plenamente demostrado que el movimiento lo efectúa la tierra en derreder de aquel. Así solo se fija la carestía de los artículos de consumo y no se tiene en cuenta que todo lo que se encuentra dentro del comercio también ha subido de precio; que si era verdad que algunos artículos han subido en una proporción alarmante y que hasta cierto punto se había contemplado con indeferencia, era también porque los jornales, los sueldos y aún los honorarios de hombres de ciencia, también han mejorado con relación a los tiempos pasados.

Concluyó manifestando que los propósitos que abriga el gobierno para mejorar las actuales condiciones de la vida, son: que el Ministerio de Agricultura dictara todas las medidas necesarias para incrementar el desarrollo de la agricultura en el país; que se procure unificar y disminuir en lo posible los impuestos municipales sobre los artículos alimenticios; y obtener de las empresas ferrocarrileras la rebaja de tarifas para el transporte de dichos artículos.

El H. Zalles dijo que al provocar el acto camaral de la información, no ha guiado a los representantes por La Paz, sino el deseo patriótico de servir los intereses nacionales y velar por la subsistencias de las clases desdichadas del país.

Que si bien estaba de acuerdo con las ideas emitidas por el Ministerio, creía que no debia simplemedte haberse hecho gestiones para la importación de harinas y azúcar, sino que habría sido conveniente realizar esas importaciones, aprovechando de lo favorable del precio que en esos momentos tenían los mencionados artículos, pues que, al presente, si bien podían hacerse esas importaciones, el precio sería mucho más alto que el señalado antes.

Finalmente, que se debía no solamente adquirir provisiones sino principalmente ponerlas al alcance de todos los desheredados de la fortuna.

El H. Urioste felicitó al señor Ministro por sus elevados dotes de previsión, que no ha esperado que el peligro se produzca, sino que, como verdadero estadista, ha tomado medidas tendientes a salvar las dificultades de la carestía de la vida.

Los H. H. Zalles y Muñoz, dieron por terminada la información, agradeciendo al H Ministro, y felicitándole por sus patrióticas inspiraciones en bien del pueblo boliviano.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Cámara de diputados

LA SESION DE AYER
Presidencia del H. Carlos Calvo.

ACTA

Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado nacional. Al archivo.

Oficio del senado, devolviendo con algunas modificaciones el proyecto por el que se consigna una partida de cien mil bolivianos en los presupuestos de 1919 y 1920, destinados al estudio definitivo y captación de aguas potables en la ciudad de Santa Cruz. En mesa, para su consideracion.

SOLICITUDES

De Mariano Aguilar y Néstor Guillén en representación de Arturo Solares, pidiendo se consigne una partida en el presupuesto de la gestión de 1919. A la comisión de hacienda.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Arauz, autorizando al poder ejecutivo, la contratación de un empréstito de Bs. 45,000, destinados a la adquisición de un local para el funcionamiento de oficinas fiscales, en la ciudad de Trinidad.

Del H. Vásquez Achá, modificando el artículo 56 de la Ley de Organización Judicial, prorrogando a 30 días la vacancia acordada a los ministros de la Corte Suprema y Superiores, haciéndola extensiva a los jueces de partido, pudiendo hacer uso de ella, por turno cada uno de los magistrados, a fin de que no interrumpan sus funciones.

ASUNTOS EN MESA

Modificaciones del H. senado nacional, al proyecto que ordena la captación de aguas potables en la ciudad de Santa Cruz.

H. Lavadenz.—Manifiesta que no siendo substanciales las modificaciones introducidas por el H. Senado, al proyecto de referencia, deben ser aceptadas por la H. cámara. Aprobado.

ORDEN DEL DIA

Informe de la comisión de justicia a las solicitudes de Abel Alarcon y Temístocles Wayar, para la reimpresión de códigos.

H. Salmón.—Expresa que son muy atendibles y fundadas las observaciones hechas en sesión anterior, por el H. Salamanca, respecto al peligro que entraña el conceder permiso para una especie de codificación de nuestras leyes reformatorias, por lo difícil que es hacer un exámen minucioso de la jurisprudencia. Agrega que pedir la variación de la numeración de los códigos, sería ocasionar graves dificultades a los abogados. Termina manifestando que su voto será adverso al informe de la comisión de justicia.

H. Gutiérrez Granier.—Declara que se halla conforme con la fórmula propuesta por la comisión de justicia, por ser de conveniencia para los profesionales la recopilación de las leyes reformatorias; pero que en atención a las observaciones que se hacen en contra del dictámen de la mencionada comision, presenta moción concreta para que este asunto, vuelva en estudio a la comisión de justicia.

H. Anze Soria.—Manifiesta que no hay razon alguna para que el informe de referencia, vuelva nuevamente a la comisión, puesto que ya se conoce el criterio de ella, opinando porque no se dé paso al permiso solicitado, y que los presentantes deben ocurrir al poder ejecutivo, quien tiene facultad para otorgar esta clase de concesiones.

H. Pizarrozo.—Expresa que desde el año de 1897, no se ha hecho una verdadera compilación del Código Civil, y que es de imprescindible necesidad la recopilación en un tomo de todas las leyes reformatorias. Apoya la moción de aplazamiento propuesta por el H. Gutiérrez. Aprobado el aplazamiento.

Interpretación del artículo 52 de la Constitución Política, en relación con el 126 de la misma.

H. González Duarte.—Considera que con la aprobación del proyecto presentado por el H. Salamanca, se han de crear serias dificultades que comprometan la autonomía municipal, por cuya razón, ha opuesto reparos, sin embargo de las consideraciones que con su autorizada palabra ha hecho el eminente doctor Salamanca.

El congreso no tiene facultad omnímoda en cuanto a impuestos, en razón de que sus facultades se hallan limitadas por un poder regulador, cual es, la Corte Suprema de Justicia, que puede declarar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes.

Manifiesta que las municipalidades tienen facultad otorgada por la constitución, para imponer contribuciones de cualquier género a solo condición de la aprobación del senado nacional, de la respectiva ordenanza.

Presenta moción de sustitución, por la que se interpreta el artículo 52 de la Constitución Política, en sentido que no se hace extensiva a los impuestos municipales, que solo necesitan de la aprobación del senado.

H. Ugarte.—No se halla conforme con la opinión de algunos representantes que sostienen la negativa de autonomía municipal, para establecer impuestos. Hace un estudio comparativo de las constituciones que se han sucedido desde 1839, demostrando que antiguamente se desconocía totalmente a las municipalidades la facultad de imponer contribuciones, posteriormente y a medida que se adelantó en el sistema de descentralizacion administrativa, ya se les otorgó esa facultad, la que subsiste en la Carta Fundamental vigente.

Presenta una fórmula de sustitución, por la que se interpretan los alcances de los artículos 52 y 126 de la Constitución, en sentido de que la autonomía municipal no está limitada en su ejercicio cuando se desenvuelva dentro de sus atribuciones y facultades privativas.

H. Tardío.—Manifiesta la conveniencia de dar solución a este asunto que ha ocasionado conflictos entre el poder legislativo y municipal, que el proyecto en discusión tendía a demarcar las facultades de ambos.

Apoya el proyecto del H. Salamanca.

Quedó con el uso de la palabra para la sesión de hoy el H Salamanca, por haber ingresado la cámara a segunda hora a sesión reservada, con la concurrencia del ministro de relaciones exteriores.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Oficina Ayacucho 28 La Paz-Bolivia
Dirección cablegráfica: Comnaci

Capital Social Bs. 2.000,000

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
Sr. Gerardo Velasco

VICEPRESIDENTE:
Sr. José Luis Tejada S.

GERENTE:
Sr. Isaac Pancorvo

DIRECTORES:

Señores doctores: Carlos Calvo, Juan María Zalles, Dn. Eduardo Soliz; señores: Ismael Gamarra Juan Pérou, Jorge Sáenz, Luciano Schwab, José Salinas, Malcom J. Connal, Moisés Ormachea.

Asegura contra Incendio, Edificios, Muebles, y Mercaderías; Así como en Riesgos de Mar, Cargamentos, Flete y Cascos

TARIFAS ESPECIALES PARA BOLIVIA

Teléfono No. 479. Apartado de Correo 76

En alquiler

Una habitación amoblada.
Calle Bueno N.º 37.

¡Ojo Ojo!

Servicio de pongo se alquila; referencias calle Murillo N.º 43., de 12 a 1.
2—v. 401

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.
Se paga los mejores, precios de plaza.
Se necesita un curtidor de badanas.
Avenida Pando Nos 31 y 33.
1—m. 401

En venta

Una casa muy cómoda en la Avenida Montes».
Referencias, barraca Guerra.
En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.
6—v 396

ALMACEN

Se alquila el almacen N.º 24 de calle Loaiza.
Referencias—en los altos.
15—v. 399.

Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.
Calle Mamoré—(San Pedro).
Abdón Laguna.
1—m. 400

Advertencia

Se pone en conocimiento del público que el certificado de depósito No. 10,959 expedido por la casa bancaria José Gutiérrez Guerra a favor de Edelmira L. de Cabrera por Bs. 1,902 se ha extraviado y que queda nulo por haber e expedide el duplicado.
La Paz, 27 de septiembre de 1918.
Edelmira L. de Cabrera.
8 v. 398.

Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años, pagando alquileres adelantados.
También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle.
Referencias calle Figueroa N.º 66 altos.
15—v 402

Atención

Se presta dinero sobre primera Hipoteca, o sea prendas e quivalentes, de 2 a 3,000 Bs.
Calle Sucre N.º 18 altos,
2— v 402

Arturro Borda

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.
Calle Locería N.º 38, horas 1 a 3 p. m.
Aproveche esta última ocasión.
1—m. 402

En alquiler

Se ofrece habitaciones amobladas para caballeros.
Socabaya 89.
Para tratar en la misma casa altos.
8—v 398.

Pieles de Zorro

Cuellos y mangos esmeradamente curtidos forrados con seda, como también sin forrarlas. Vende a precios varatos. Dirigirse calle Jenaro Sanjinés No 57, segundo patio. Macedonio L. Zapata.
15 v. 387
9 22m

En alquiler

Habitaciones con o sin muebles
Calle Mapiri No. 77.
15 v. 384.

Por motivo de viaje

Se vende un alfombrado nuevo Bruselas afelpado y un baño, r precios módicos.
Referencias Colón 103.
dp v.—396.

Barru, Yudin & Ca.

IMPORTADORES

Unicos representantes para Bolivia y Perú de la *National Gum & Mica Co.* de New Yor, fabricantes de productos químicos, drogas, anilinas, pinturas y aceites minerales.
Tienen por recibir un inmenso y variado stock en

GENEROS DE TODAS CLASES

Comercio 21.-Casilla 107. La Paz (Bolivia.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

Cuando Ud. necesite

Comprar artículos de escritorio, visite nuestra casa antes que ninguna.
GONZALEZ Y MEDINA
Sucursal Plaza Murillo.

Juan Bergelund, en liquidación

El suscrito, pone en conocimiento del comercio que el señor Juan Bergelund, le ha conferido poder para representarlo en la liquidación de sus negocios en Bolivia, habiendo revocado los que otorgó en favor de don Juan T. Bergelund, en 19 de octubre y 28 de noviembre de 1917.
La Paz, 19 de setiembre 1918.
C. Gutiérrez L.
Yanacocha 40 394.

Laborero de minas

Necesito uno que tenga conocimientos prácticos en trabajos de minas, honrado y serio. Inútil presentarse sin garantía.
Referencias E. Vallo N.º 11
C. E. Chacón J.
5—v 398

Aviso al público

A todas las personas que deseen viajar de esta ciudad a la de Achacachi, proporcionamos coches expresos por precios convencionales; asimismo, para facilitarles el viaje venderemos asientos, siempre que los solicitantes pasen de tres a cinco pasajeros. Igualmente facilitamos la movilidad a las fincas próximas, por medio de coches expresos, para cuyos servicios contamos con buenos animales y vehículos.
Siendo este servicio de propiedad exclusiva de Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, encarecemos dirigirse a la casa de Pantaleón Aguilar, situada una cuadra más arriba del Cementerio general, para tratar de los precios que serán convencionales. Este servicio lo hacemos en vista de no haber empresa carretera.
La Paz, setiembre 28 de 1918.
Los propietarios.
10—v. 399.

MEDIAS DE SEDA en todocolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

Al público

Se previene a su clientela y al comercio en general, que la Casa

Denniston & Ca.
Banqueros

Se ha trasladado desde hoy, Septiembre 28, provisionalmente a la

Calle Yanacocha
Nos. 52 al 60

(ANTES "EL LOUVRE")

Mientras se termine su local Bancario, definitivo, en el nuevo edificio del señor Rafael Taborga, en la CALLE SOCABAYA.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.
El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,
Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33.—35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejor resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3½
815 por 105	875 por 105
35 por 4½	36 por 4½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

"EL MONOLITO"



Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas
y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

LA GUERRA MUNDIAL

Continúan los éxitos de las tropas aliadas en el frente francés

Los británicos y norteamericanos progresan en la región de Marcoing Los neozelandeses rompen la línea alemana en la region del Buire

Los alemaaes empiezan a evacuar el territorio belga.-Incendian la ciuaad de Roulers.-Avance francés entre el Ancre y el Vesle

Se confirma oficialmente la caída de la plaza fuerte de Saint Quentin

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 4 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Nuestras tropas y las norteamericanas progresan notablemente en la region de Marcoing, tomando numerosos prisioneros y material de guerra;el enemigo se defiende desesperadamente pero no puede detener nuestro avance que se ha hecho incontenible.

Hemos atacado con todo éxito en la región de Fonsomme, derrotando completamente al enemigo y capturando numerosos prisioneros.

Con los últimos éxitos obtenidos por las tropas neozelandesas éstas podran expulsar al enemigo de la región en Brevecourt en la línea rota del Buire.

Los alemanes ante los últimos avances de las tropas anglo-belgas han empezado a evacuar Belgica en una extensión de veinte millas de frente.

La ciudad de Roulers se halla completamente en llamas, pués los alemanes han prendido fuego antes de abandonarla, a fin de que no caiga en nuestro poder los víveres y material de guerra, de que estaba atestada la ciudad como centro principal que era del abastecimiento de las tropas enemigas en esa región.

COMUNICADO FRANCES

París, 4 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Se desarrolla actualmente un encarnizado combate al sur del canal de Saint Quentin donde el enemigo se defiende tenazmente.

Entre el Ancre y el Vesle, después de violenta lucha, avanzamos nuestras líneas, capturando numerosos prisioneros.

Nos hemos apoderado de las localidades de Thill y Poillonton, situadas al oeste de Reims.

Hemos ocupado la ciudad de Saint Quentin. El enemigo todavía resiste en el extremo sud de la ciudad.

El número de prisioneros que hemos tomado al enemigo juntamente con la ocupación de plaza fuerte de Saint pasa de quince mil y el material de guerra es inmenso,

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 4 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En el sector de Handzaeme, hemos rechazado violentos ataques enemigos capturando numerosos prisioneros.

Bajo el fuego de nuestra artillería impedimos el desarrollo de los ataques enemigos en la región de Dadizeele y obligados a retroceder al adversario.

En el sector de Flandes, entre Roosselaere y Warwick, hemos tomado numerosos prisioneros.

Las tropas francesas han tomado la plaza de Saint Quentin.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 4 de octubre.—El gobierno ha dado a la públicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas que operan en el frente albanés, han rodeado completamente a los búlgaros en la región de Cachid.

Hay violentas acciones de artilería en la región del monte Asalone.

Durante encuentros habidos entre las patrullas de reconocimiento, las nuestras han logrado capturar algunos prisioneros,

Rechazamos un golpe de mano enemigo contra nuestras pociciones en la región de Col di Roso.

CAÑONERA SUECA HUNDIDA

Copenhague, 4 de octubre,—Una cañonera sueca choco contra una mina, hundiendose inmediatamente. Por consecuencia del siniestro han habido veinte ahogados de la tripulación.

LAA PAZ SEPARADA DE BULGARIA

París, 4 de octubre.—Informaciones últimamente llegadas de Constantinopla avisan que en esa ciudad hay gran irritación a raiz de los rumores de paz separada de Bulgaria y los aliados.

EL GABINETE BULGARO

Sofía, 4 de octubre.—El gabinete se halla reunido en sesión permanente, Se cree que en estos consejos se trata de resolver los asuntos últimamente suscitados, con respecto de la paz por separado.

LA RENDICION DE BULGARIA

París, 4 de octubre.—El gobierno anuncia oficialmente que Bulgaria se ha rendido incondicionalmente a los aliados.

LA LEALTAD DE TURQUIA A LOS CENTRALES

Amsterdam, 4 de octubre.—Se anuncia oficialmente que el gabinete turco en su última sesión celebrada ha resuelto permanenecer fiel a la. alianza central, reiterando sus votos de lealtad a los imperios centrales.

PRECAUCIONES ADOPTADAS POR EL ESTADO MAYOR ALEMAN

Amsterdam, 4 de octubre.—Los continuos reveces sufridos por Alemania han sido la causa de que Estado Mayor haya adoptado medidas, consideradas inútiles hace dos meses, como ser; la terminción de las obras fortificadas del Meuse y la excavación de trincheras, que se ha iniciado en grande escala entre Dinant y Givet.

Miles de belgas prisioneros de guerra son ocupados en estos trabajos.

Evidentemente, los alemanes creen que serán obligados a replegarse detrás del Meuse antes de que llegue el invierno y esperan sostenerse en esa línea hasta la primavera.

Una mujer holandesa que acaba de regresar de Alemania dice que el pueblo alemán está verdaderamente desesperado por las derrotas, y que las incursiones aéreas de los aliados causan efectos terribles.

OPINIONES DE UN DIARIO ALEMAN SOBRE LAS OPERACIONES MILITARES

Amsterdam, 4 de octubre.—La «Gazeta de Colonia» publica el siguiente despacho de su corresponsal en el frente occidental:

Los aliados han fracasado en su objetivo de romper nuestras líneas en todas partes del frente. Esto da al comando alemán razón para mirar hacia el futuro con entera confianza y para esperar con tranquilidad el desarrollo de las próximas batallas.

El hecho es que después de encarnizadas acciones se ha vista que el enemigo no puede obligarnos a retroceder más. Esto demuestra en la forma más clara que el comando alemán domina la situación y que retiene en su mano la libertad para decidir la batalla.

PROBABLE DISTINCION A SIR DOUGLAS HAIG

Londres, 4 de octubre.—Se anuncia que quizás pronto se conceda al generalisimo de las fuerzas británicas en el frente occidental, Sir Douglas Haig, el titulo de par del Reino.

MANIFESTACIONES NEUTRALISTAS

Barcelona, 4 de octubre.—La comision protectora de los niños huérfanos franceses recorió con ellos la ciudad en coches, recolectando fondos. Un grupo de jaimistas intentó impedir el paseo, dando vivas a España neutral; pero la policía evitó las colisiones. Otros grupos se reunieron en la Plaza de Cataluña para dar vivas a la neutralidad e intentaron efectuar una manifestación en la Rambla; pero la policía cargo y disolvió a los manifestantes. Las autoridades han adoptado precauciones en previsción de posibles desórdenes y del estallido de la huelga, anunciada para hoy.

SILUETA DEL GENERALISIMO FOCH

Copenhague, 4 de octubre.—El «Politiken» publica en su edición de hoy un editorial que dice:

Los aliados tienen ahora en Foch un generalísimo igual a von Hindenburg y a von Ludendorff, y quizás superior a ellos en estrategia.

El poder de la iniciativa esta ahora en manos de los aliados. Los alemanes deben aceptar los golpes donde el generalísimo Foch ataca,

Los alemanes han sido este año incapaces de realizar combinaciones poderosas, como Foch lo está haciendo desde hace seis semanas.

Los alemanes esperaban vencer este año en el oeste, cosa que no pueden hacer, pues la unidad del comando ha demostrado su eficacia.

RESTRICCIONES AL CONSUMO DEL PAPEL

Washington 3 de octubre.—Para propender al máximun de producción del papel, el gobierno publicará mes a mes las cifras parciales de la producción.

Se ha elaborado un programa de conservación para proporcionar papel a los industriales que lo usen, y éstas se han conformado voluntariamente a las restricciones, de modo que las cantidades fijadas bastarán para su aprovisionamiento.

También se ha establecido un programa para las empresas de diarios.

Ese programa incluye a los semanarios que se publican dentro del país, los cuales entre otras economías, deberán supender sus canjes gratuitos, excepto los de dentro del país en un radio de 40 millas.

Además, deberán reducir en un 25 por ciento su espacio y no exceder de 8 páginas.

El gobierno se propone facilitar en lo posible la exportacion de papel a Sud América, para no privar del articulo a los diarios de los países latino-americanos.

APLAUSOS A UN DISCURSO DE UN SENADOR NORTEAMERICANO

Washington 3 de octubre.—Los diarios comentan la declaracion hecha por el senador Mr. Lodge ante el senado y aprueban unanimente la firmeza y la justicia de sus expresiones.

Predomina la opinion de que este discurso constituye la plataforma del partido republicano para las prosimas elecciones presidenciales.

En los circulos politicos y militares se le concede una alta importancia, especialmente a los parrafos en que Mr. Lodge [illegible] al gobierno a tomar tal posicion en la guerra que pueda dictar la paz y en los que afirma que la unica paz debe ser aquella dictada por la fuerza a Alemania, agotada y derrotada en tal forma que acepte incondicionalmente la voluntad de los aliados.

Iguales aplausos se concede a su opinion de que Alemania comprendera el craso error de su sueño de conquistas en el unico caso de que se la derrote en su propio territorio.

La referencia de Lodge a la eliminación de Turquia del número de las naciones y su afirmación de que todo territorio de origen y lengua italianos debe ser devuelto a sus legitimos dueños, cuenta con la incondicional aprobacion de la prensa y la opinión publica

Lo mismo puede decirse de su opinión de que la formación de los nuevos estados yugo slavos y tcheco-slovacos constituyen una condicion esencial pará una paz duradera.

La última parte de su discurso, en que manifiesta que la paz debe ser tal que convenza a Alemania de que la tranquilidad del mundo no puede ser molestada impunemente, cuenta con el sentimiento general de los ciudadanos norteamericanos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES DE SAJONIA

La Haya, 3 de octubre.—El ministro de relaciones de Sajonia, al inaugurar la exposición de tejidos de Leipzig, hizo las siguientes declaraciones:

El objetivo de Gran Bretaña y de los Estados Unidos es monopolizar el comercio mundial de la lana y del algodón; si lo consiguen, nuestros manufactureros se verán obligados a cerrar sus fabricas y la población alemana, no pudiendo ganarse la vida en el interior del país, se verá forzada a emigrar y a exponer a la explotación anglo norteamericana. Pasarán muchas generaciones y la patria estará reducida a la más ínfima pobreza

No hay idea más errónea que la de pensar que una paz rapida restablecería el libre intercambio comercial después de la guerra

Por consiguiente, debemos continuar luchando hasta que obliguemos a Inglaterra a admitirnos en el libre intercambio del mercado mundial y a proporcionarnos la porción que necesitamos de materias primas.

Telegramas del interior

ORURO

LOS INCENDIOS

Oruro 3.—Causa extrañeza que de manera inusitada se sucedan incendios en la última temporada. Hoy, a medio día, se incendio una camisería, causando graves pérdidas pecuniarias

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Sociedad obrera de Socorros Mutuos ha resuelto pedir al congreso la aprobación de la ley sobre accidentes del trabajo, que se halla pendiente en la comisión respectiva.

CONTRA LLALLAGUA

Continúan las protestas por los vejámenes de que son objeto los trabajadores bolivianos en los minerales de Llallagua. Se extraña que las autoridades no tomen cartas en el asunto.

IMPUESTO APROBADO

La municipalidad, en su última sesión, ha aprobado la ordenanza de patentes e impuestos que luego someterá a la aprobación del senado.

Igualmente ha restablecido el impuesto del corambre, destinándolo para el fomento de la instrucción primaria.

DON FELIPE GUZMAN

Ha seguido viaje a Cochabamba don Felipe Guzmán, que permaneció varios días en ésta.

EXAMENES ANUALES

Han comenzado los exámenes en las escuelas municipales, con la concurrencia de las autoridades.

No hubo sesión municipal

Hasta horas 6 p. m. esperaron los señores ediles la llegada de uno de los vocales para formar el quorum legal para sesionar; pero en vano.

Concurrieron solamente a la sesión de ayer, suspendida por falta de quorum los señores Moisés Ormachea, Aurelio L. Calderón, Oscar de Santa Cruz, Alfredo H. Otero, Ascencio Fernández y Arturo Zalles B.

Faltaron con licencia los señores José Salinas, Julio de Zavala y Pedro Terrazas.

Se acordó convocar a una sesión extraordinaria para el día lunes 7 del presente mes, en la que se aprobará el cuadro de patentes comerciales del presente año y se discutirá el proyecto de ordenanza de patentes e impuestos para el año de 1919.

Locales

Retardación de servicios

Los alumnos Fabio Sorla C. y Manuel Salazar, de la Escuela Nacional de Ingenieros de Minas, establecida en la ciudad de Oruro, han pedido por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, la retardación en los servicios militares que les corresponde prestar el próximo año de 1919, por estar efectuando sus estudios superiores en ese establecimiento.

El Ministerio de Instrucción ha pasado los obrados al Despacho de Guerra para que resuelva lo conveniente conforme ley.

Sociales

En la diplomacia

S. S. el encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América Herbert S. Goold, después de hacer ayer su visita oficial de presentación al canciller doctor Ricardo Mujía, estuvo a saludar a cada uno de los miembros del cuerpo diplomático y ministros de esta, acompañado del cónsul general de su país señor José Ponte.

Banquete

En el elegante restaurant Princesa tendrá lugar el próximo domingo el banquete que numerosos caballeros de nuestra sociedad le ofrecen al señor Carlos Galarce; ex-cónsul general y encargado de negocios de la república Argentina en Bolivia, que se ausentará en breve de nuestro país por haber sido promovido a otro cargo diplomático.

Almuerzos

El ilustrísimo obispo de la diócesis monseñor Dionisio Avila ofreció un almuerzo en obsequio del dignísimo obispo de Paraná monseñor Abel Bazan y Bustos, que hace días es nuestro huésped.

El ministro plenipotenciario del Perú doctor Wenceslao Valera agasajó con un almuerzo servido en el local de la legación al señor Enrique Ferreiros Angulo, distinguido caballero de la sociedad de Lima que visita La Paz.

La fiesta de la raza

Son entusiastas los preparativos que hace el comité Pro Colón, formado por distinguidas señoras y caballeros de nuestra sociedad, para conmemorar dignamente la fiesta de la Raza, que se realiza celebrando el aniversario del descubrimiento de América.

Dicha fiesta que se efectuará el 12 de este mes se compondrá de varios interesantes números de festejos entre los que se puede citar la velada literario-musical que tendrá lugar en el teatro municipal y el desfile con carros alegóricos, a más de otros importantes actos cuya preparación se apresura.

Concierto

El ya afamado pianista niño Julio Ramos, que ha merecido los elogios de la prensa en la audición que ofreció a sus representantes, fuera de otras honrosas referencias de los diarios del exterior, dará el próximo lunes su primer concierto en el nuevo teatro Princesa.

Es de creer que, dadas las simpatías de ese artista precoz, su primer recital será honrado con numerosa concurrencia.

Matrimonio

Para los primeros días del mes de diciembre se ha señalado la fecha de realización del enlace nupcial de la señorita Mercedes Zalles S. y el capitán de ejército señor Julio Terán.

—En la ciudad de Oruro se ha efectuado el matrimonio de la señorita Guillermina Corrales con el señor Luis Alberto Diez de Medina.

Festival

Con motivo de la distribución de premios a los alumnos sobresalientes del presente año y como contribución a la solemnización de la fiesta de la Raza, los alumnos del colegio nacional Ayacucho ofrecerán el día 18 del presente un festival literario-musical en el salón de honor de la universidad.

Cumpleaños

La señora Victoria Pinedo de Arce celebró ayer su día natal.

—Felicitada por sus relaciones sociales con motivo de su onomástico fué ayer la señorita Rosa de las Muñecas.

Enfermos

La señora Josefa v. de García se halla enferma.

—En mejoría está la señora Bethsabé Rada de Fox.

—Restablecida se encuentra la señora Sara Ballivián de Eduardo.

—La señora Raquel de Montes está mejorada de salud.

—La señorita Julia Kommert se halla delicada de salud.

—El señor Tomás O Conor d' Arlach está con la salud quebrantada.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Elías Zalles hijo.

Viajeros

La señorita Angélica Sanjinés llegó de Guaqui.

—El capitán Arturo Guillén viaja a Buenos Aires.

Han regresado del lago Titicaca los señores Daniel Eduardo, Ismael Ballivián y Genaro Eduardo.

—El doctor Ramón del Castillo Vegas se ausentó a sus propiedades en compañía de su hija Inés.

—Vino de Oruro el señor Jorge de la Barra.

—De la misma ciudad llegó el señor Jorge Payot.

—El teniente coronel Natalio Suárez, viajó con su esposa al Gran Chaco.

—El señor Angel Mendizábal llegó de Oruro.

—A los minerales del Chicote se ausentó ayer el señor Víctor R. Ortiz.

—Ha venido de Viacha el teniente coronel Oscar Mariaca Pando.

—El señor Juan Perou se dirigió al campo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice que Holanda ha enviado tropas a sus fronteras, en previsión de que los ejércitos alemanes las violen.

Según el ministro Zamora, eso sería «rasgar y romper».

***

Los diputados han hallado que es muy grato al cuerpo y al espíritu sesionar secretamente.

Esos vicios tienen pintorescas denominaciones.

***

Dice que en la sesión secreta de ayer, con la concurrencia del canciller, se ha discutido un impuesto al tocino.

***

La municipalidad no ha sesionado ayer por falta de quorum.

Urge ya el sistema de mandamiento de aprehensión.

***

Por la memoria de justicia hemos visto que el ministro de industria resulta caro para amanuense de bufete.

***

Don Néstor Gutiérrez ha de presentar un proyecto de ley para prohibir a las lavanderas el uso de impermeables y guardapolvos.

***

Con una copa de champaña en el París, hemos firmado las paces con el H. Tardío, sin perjuicio de insistir tan luego como vuelva a decir «sí» a la manera del hermano de Gedeón.

***

Según el doctor Iturralde ya no se dice tocino, tratándose de un ministro, sino albóndiga.

***

Se teme que entre hoy o mañana algún malintencionado le haga la zancadilla al canciller.

No se vaya a lastimar con la caída.

***

En la secretaría privada de S. E. se ha puesto un letrero para todos aquellos que acuden en busca de empleos, el cual dice: «agua que no has de beber, déjala correr».

***

¿Que le sucede a don Rafael de Ugarte que ya no mete boches? ¿Es que ha comido sebo?

***

Juez.—¿Conoce el testigo esta pistola?

Testigo.—Sí, es de Juan Jáuregui.

***

Ahora que el jovencito Alvéstegui ha presentado su fórmula escrita ¿que otro pretexto buscará la comisión mixta para no informar sobre la cuenta del sitio?

Parece que se han entregado al amor propio.

El regimiento Ametralladoras

Ya es cosa conocida, hasta de los civiles, que los regimientos de ametralladoras no existen en ningún ejército del mundo. Que si el general Hans Kunt, organizó en la forma actual, fue sin duda, con el fin de uniformar la instrucción para después distribuir las compañías en los registros de infantería.

El actual jefe del estado mayor general, ha manifestado en una ocasión solemne, ser partícipe de la anterior idea, referente a la mala organización del citado regimiento e hizo duras críticas al respecto.

Habiendo trascurrido varios años de esta defectuosa organización que subsiste aun en nuestro ejército con graves perjuicios, se impone la inmediata distribución de las compañías de ametralladoras en los regimientos de infantería. Así se hará mas completa la instrucción y no seguiremos contemplando los perjuicios imperdonables que ocasiona la actual organización.

En todos los ejércitos, relativamente pequeños, aseguramos, que los regimentos de infantería cuentan en sus compañías con secciones de ametralladoras como los de Rumania, Servia y Bulgaria. A este propósito, el mayor Valdez del ejército español, aconseja, coincidiendo con la anterior idea, organizar hasta en las compañías de infantería secciones de ametralladoras.

Las indicaciones anteriores y la urgencia de distribuirla en los cuerpos de infantería, son tendientes a salvar al ejército de la mala organización que se sostiene por caprichos de interés particular.

Checkha Puniu.

—El señor José Monje volvió a Corocoro.

—Llegó de Villazón el señor Félix Reyes Ortiz.

—El señor Ricardo Muñoz y su señora llegaron de Yungas.

—A Corocoro viajó el señor Benjamín Z. Orespo hijo.

El gran crimen

La audiencia de ayer

Declaraciones de Josefa Lino, Rafael Clavel, Faustina Condori y Juan Murillo.--El cura de Achocalla habría confesado en estado moribundo al general Pando.--Los Jáuregui asaltaban en el Kenko.--Genara Tellería habría dicho: "los asesinos del general Pando son Tellería y Moreira".--Alfredo Jáuregui estuvo herido en una pierna, el día 19 de junio.

Como de costumbre, ayer a horas una p. m. se reunió el tribunal encargado de juzgar a los acusados del asesinato perpetrado en la persona del que fué mayor general José Ml. Pando y se procedió a la recepción de declaraciones.

DECLARACION DE RAFAEL CLAVEL

El testigo Rafael Clavel dijo: El día viernes 15 de junio del año pasado el parroquial Juan Jáuregui me encomendó hiciera unas notificaciones en Huipaca, para la posesión que debía ministrarse al día siguiente de unos terrenos situados en ese lugar a Cesar Valverde. Después de llenar mi cometido me fuí a casa de Carvallo y allí encontré a los dos Jáuregui, Bruno Vega Ballesteros y su señora. Valverde me suplicó para que lo acompañara y le sirviera de testigo al día siguiente en el acto de la posesión. Efectivamente al otro día, como no había conseguido caballo me fuí a pié a las nueve de la mañana; Juan Jáuregui y Valverde llegaron como a la una de la tarde y después de haberse dado al último posesión de unos terrenos en Challa taqui-pata, llegó Alfredo Jáuregui y dijo que para cumplir su compromiso había ido desde esta ciudad. En seguida se dió posesión de otros terrenos situados en Calvario-pata y nos dirigimos a casa de Valverde, donde tomamos unos vasos de cerveza y volvimos a Achocalla como a las 6 p. m.

El viernes o sábado, sin que pueda precisar el día, ví que Néstor Villegas salía a caballo de Achocalla con dirección a esta ciudad. El mismo día que ví viajar a Villegas ví también que María de Jáuregui salía con una india y montada en una mula negra.

El domingo diez y siete iba a la casa de Valvere y ví en la Plaza de Achocalla a Alfredo Jáuregui que jugaba foot-bal. En la noche oí tropel de caballos y ví que era el mismo Alfredo Jáuregui que pasaba. Al cuarto de hora más o menos golpeó la puerta de mi tienda y me dijo que lo reconociera con Valverde de una herida que le había inferido José La Vía, atropellándolo con su caballo. Como quiera que Valverde ya se había acostado, no practicó el reconocimiento y supe después que lo había hecho al día siguiente con otras personas.

El día lunes 19 debía concurrir como testigo en un juicio criminal por homicidio a Andrés Quispe y por eso me constituí en esta ciudad, juntamente con Cleto Carballo. Cuando llegábamos al alto de esta ciudad, nos encontramos con Néstor Villegas que salía y se iba a Achocalla. Le contamos lo ocurrido a su sobrino Alfredo y él nos dijo que nada sabía porque había estado aquí desde el día 15. Así mismo distinguimos en otro camino a Tomasa de Villegas que subía al alto acompañada de una indígena.

Llegados a esta ciudad me encontré con Juan Jáuregui que había venido acompañando a su señora. Efectivamente, cuando estuve en el salón de debates declaraba María de Jáuregui. Más tarde ví que llegaba Alfredo Jáuregui que tenía el pié vendado.

A los demés acusados no ví en Achocalla en esos días; a Saturnino Calli no lo conozco.

El domingo 17 en la mañana ví que Juan Jáuregui intervenía en el matrimonio de unos indígenas y yo justamente firmé a ruego de los contrayentes.

El día miércoles 20 se había presentado una demanda por pelea ante el párroquial Vega Ballesteros por unos indios de las proximidades. Comisionado para la captura de los sindicados fuí a tomarlos presos y a mi vuelta, por la tarde, pasé por la casa de Villegas y encontré en la pderta a Tomasa de Villegas y le pregunté por su esposo. La acusada Villegas me dijo que había ido a ver extraer el cadáver del general Pando que había sido encontrado en un barranco. Poco después pase por delante de Manuel Soria y el profesor Aspiazu que decían, refiriéndose al general Pando: "no se ha desbarrancado, es un crimen".

La conducta de Villegas era muy buena y durante esos días no he visto gente que se divertía en su casa. En cuanto a los Jáuregui nada malo he sabido, así como ignoro que el Kenko sea un lugar temido.

Cuando Juan Jáuregui estaba mal con su mujer iba a dormir al Kenko en las noches y regresaba en las mañanas a atender los asuntos de su despacho. Después de la fiesta de la Cruz, en los primeros días de mayo se reconciliaron y entonces creo que sabría dormir con su mujer, pues ya no lo veía viajar al Kenko de noche. En cambio Alfredo Jáuregui siempre hacía el viaje a las 8 o 9 p. m.

A Tomasa de Villegas la ví parece que fué el día 16, que salía de Achocalla por un camino extraviado, y volvió como tengo dicho el 19. Néstor Villegas tenía un revólver, que es el mismo que se me pone de manifiesto.

Villegas, desde que ha sido empleado del cementerio de esta ciudad ya no ha ido a vivir al Kenko, sino a su casa del de Achocalla, pero siempre viene a esta ciudad y a veces permanece varios días aquí. Este mismo acusado ha sido administrador de Cajchiri y seguramente pasaba por el Kenko para ir de Achocalla a esa finca.

Sé por referencias de que Manuel Saria y Jáuregui no cultivan buenas relaciones; el sordomudo Pablo Fernandez tuvo una cuestion con el mismo Jáuregui, por que aquel había robado un chancho al último. También se por noticias que Neptalí Orosco, estaba mal con el acusado Jáuregui.

DECLARACION DE JOSEFINA LINO

En los días en que fué encontrado el cadaver del General Pando, vine a comprar panes a esta ciudad, y, cuando preparaba mi carga delante de la casa de Villegas, situada detras del panteon, Flora, hija de este acusado, me dijo que los policiales buscaban revolveres y que le avisara eso a su padre a fin de que guardara el que tenía. Llegando a Achocalla, dije a Tomasa de Villegas y a su esposo lo que me había encomendado su hija: Tomasa me dio un revolver que seguramente es el mismo que se me manifiesta y me dijo: "guardámelo tu, por que pueden decir que es este". Efectivamente lo tuve en mi poder hasta que cuando ya fueron detenidos llegó a Achocalla un sobrino de esta y se lo di para que entregara el revolver a su dueño.

Preguntada sobre si era el mismo el que se le enseñaba dijo: no tengo seguriadad, porque ahora estoy ciega, pero en la revolución contra Melgarejo, yo he manejado revolver.

A los pocos días despues llegó la Policía, requizó la casa de Villegas; yo me encontraba allí y no me dejaron salir hasta anotar mi nombre y hacerme algunas interrogaciones.

Cuando me entregaron el revolver Tomasa de Villegas, dijo habían traido dos éste se compró mi marido y el segundo otro señor; pueden creer que este es el que buscan, tenlo en tu poder.

A las numerosas preguntas que se le hicieron tanto por el tribunal, como por los abogados, respondió negativamente.

DECLARACION DE FAUSTINA CONDORI

Llamada la testigo Faustina Condori dijo: Después que se supo el fallecimiento del General Pando, Lorenza Cruz me ha contado que unos alojados que estaban en su casa le encomendaron que comprara vela y sardinas, para lo que se caminó a la cocina de Dolores Jáuregui, en el Kenko y vió a un caballero dentro de ella, juntamente con Dolores Jáuregui y que un caballado blanco estaba amarrado en una puerta. Compró esas especies y volvió a su casa, sin que haya visto que ese caballero, que había sido el General Pando, se retiraba. No me dijo si estaba también allí el nieto de Dolores Jáuregui así como no me manifestó a que hora sería que vió al General en el Keuko.

Lorenza Cruz me manifestó así mismo que creía que a Pando lo hubieran muerto los Jáuregui, porque estuvo en el Keuko y después nadie supo nada más de el, y que seguramente, lo ocultaron en algún barranco próximo y sólo después, cuando se le buscaba, y a fin de evitar sospechas, lo condujeron a Huichincalla.

DECLARACION DE RAFAEL PEREZ

Este testigo dijo solamente que Marcelino Romero había dicho a su esposa que su suegro Juan Loayza le comunicó que el Corregidor de Achocalla había notificado a los indios de ese lugar para que no declaren nada de lo que saben de la victimación del General Pando. Preguntando Romero sobre este particular por Dn. Ramon Pando, se negó haber dicho eso a mi esposa.

Ahora 14 años viajé por el Kenko, pero me cuidaba de alojarme en ese sitio y prefería dormir en Tuni o Posto Grande, al venir de la quebrada, porque supe que en el Kenko asaltaban a los viajeros y los robaban.

DECLARACION DE JUAN MURILLO

A las interrogaciones que se le hicieron respondió el testigo Juan Murillo de esta manera: En el mes de junio del año pasado he estado en mi finca distante un kilometro de Achocalla; ignoro todo cuanto se relaciona con el fallecimiento del General Pando; la conducta de Néstor Villegas ha sido sumamente buena y se ha distinguido por ser muy trabajador. Me refiero a ahora 25 años en que lo conocí; posteriormente nada malo he sabido de el. En cuanto a los Jauregui nada puedo decir, porque los conozco solo desde hace poco tiempo, pero me han dado malas referencias de ellos, y me han dicho que en el Kenko asaltaban a los viajeros y les quitaban sus cosas, especialmente víveres por precios enteramente reducidos.

A mi hermano le habían dicho Zenón Aliaga y otros que se rumoreaba que el cura de Achocalla, Rafael Aguirre había confesado al General Pando en sus últimos momentos.

DECLARACION DE ZENON CUETO

Llamado Zenón Cueto, detenido en la cárcel, dijo: Buenaventura Trujillo me dijo que su esposa y su hija le habían comunicado que el día 15 de junio, como a las 6 a. m. Manuel I. Tellería viajaba a caballo, con poncho y bufanda, llevando un rifle a la espalda hacia el alto de la ciudad.

Por el hecho de haber declarado ésto en el sumario me amenazó el agente de Policía Zegarra y dijo: "Ud. es bueno para declarar en el proceso Pando".

El sabado 16 de junio del año pasado, tomando el camino de Chijini, para sacar flores de la casa de un señor Barra, fui al Panteón y pasé por la tienda de Villegas que se encuentra por allí; lo saludé, hablamos unos pocos minutos y me retiré. Ese día estuve con mi hermana Clementina v. de Machiavelli.

En una ocasión estuve en un restaurant y entró una señora Genara Tellería, y, como hablábamos del General Pando, nos dijo "Ustedes no saben lo que dicen, los asesinos son Moreira y Tellería".

He conocido desde mucho tiempo atrás a los Jáuregui y Villegas y los he creído siempre honrados.

Se suspendió la audiencia a horas cinco p. m.

Cámara de Diputados

51a. sesión ordinaria

ORDEN DEL DIA DE HOY

Informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Proyecto N° 159 de la Comisión de Constitución, referente a interpretar el artículo 52; atribución 2ª de la Carta. En detal.

Proyecto N° 209 e Informe N° 258 de 1917, relativo a que las mercaderías que traigan falsa designación de origen, se reputarán clandestinas. Con la concurrencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Proyecto N° 75 e Informe N° 40 de 1918; Subvención a la Junta Municipal de Viacha para el alumbrado eléctrico.

5.—Proyecto N° 99 e Informe N° 36 de 1918.—Crédito suplementario destinado a cubrir los gastos de viaje de funcionarios diplomáticos y consulares. Con la concurrencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Informe N° 88 de 1918, a la solicitud de indulto de Salvador Pinto.

7.—Informe N° 30 de 1918, a solicitud de indulto de Leocadio Reyes.

Uu ihcendio

La señora Adela Aliaga se presentó a la comisaría de investigaciones y manifestó que ayer en la mañana a horas 8 a. m. se produjo un incendio en su casa, a consecuencia del descuido de su inquilino Mariano Guarachi quien había dejado un bracero encendido, y que la referida señora por varias veces le había indicado que no dejara en esa forma. Se quemó todo el techo y parte de las especies del inquilino.

SOLICITADA

Señor prefecto del departamento.

En fuerza de los razonamientos que expone y denunciando los hechos delictuosos que enuncia, dentro de la vida administrativa, solicita se ordene a los funcionarios que determina se abstengan de incurrir en la consumación de atentados, debiendo encomendarse la notificación, al objeto interesado a la autoridad judicial que indica.—Otrosí: domicilio

Nemecio Vera, vecino del pueblo de Chuma con precaria residencia en ésta, ante los altos respetos de esa prefectura, presentándome respetuosamente digo:

Desde hace algún tiempo sin causa ni motivo alguno, el señor subprefecto de la provincia Muñecas y su intendente de policía se han constituído en verdaderos enemigos capitales de toda mi familia, pues que, procediera provocación de nuestra parte, aquellos funcionarios administrativos, no pierden la ocasión oportuna, para injuriar y difamar a los distintos miembros de mi casa y no solo ésto que sería lo de menos, lo que verdaderamente nos asombra y contrista profundamente, es que, el subprefecto Florencio Vera Aparicio y el intendente Luis Mollinedo, no dejan escapar ninguna situación por insignificante que sea y se la aprovechan muy eficazmente para poner manos violentas y ultrajar de obra a los de mi familia.

Largo sería narrar los distintos hechos de abusos cometidos contra mi familia, que no tiene apoyo alguno en aquella provincia pero, no quiero molestar ni cansar la atención de esa respetable prefectura con digresiones que francamente molestarían a su ilustrada autoridad y relaciones sobre todo, no las efectúo porque me causa rubor y por respeto a esa prefectura.

La parte más saliente de la presente queja o denuncio de hechos delictuosos, es la siguiente:

Que en fecha 13 del mes de septiembre del año en curso, el intendente Luis Mollinedo, llevando algunos labriegos del pueblo de Ayata, se ha constituído en la finca denominada *Paiaseachi*, de la exclusiva propiedad de mi señor padre y con el pretexto de cobrar a los colonos por la prestación vial y capturar según había dicho el intendente a algunos ladrones, teniendo en cuenta que una vez constituído el intendente aludido, en aquella propiedad, cometió todo género de abusos en igual extremo de violar el domicilio, requisando toda la casa de hacienda, y sin consideración alguna y de modo violento, logró sustraer un anteojo o larga vista, que con todo cinismo e impavidez y como botín de guerra, se lo llevó para usarlo al pueblo de Chuma y yo sé que su digna autoridad, mediante orden telegráfica ha mandado devolver dicho anteojo.

El intendente al tiempo de hallanar la casa de hacienda, no solo ha cometido actor de fuerza y violencia contra la propiedad, sino que, dichos abusos han ido más allá de los límites que el peor abuso indica, es decir, no contento con destrozar las diversas reparticiones de la casa de hacienda, ha apaleado a los indíhenas colonos castigándolos de la manera bestial y salvaje, y que no solo los ha ultrajado de manera cruel sino que, el intendente les ha *robado* a los indios, algunos enseres como son: costales, llijllas, aguayos y otras cosas más que sería largo enumerar, también se ha llevado cosas de comer.

Mi hermano Simón Vera, sabedor de los atentados consumados en nuestra finca y pasando por alto dichos abusos por no existir en aquella región a quién recurrir en queja, simplemente se había constituído en local del señor intendente, con el único objeto de reclamarle el anteojo o largavista, que consigo se lo había traído el intendente, de la casa de hacienda, en su excursión, más, este funcionario público, irritado por la correcta reclamación, y pensó tal vez, que era un delito el reclamarle por la cosa ajena, por toda respuesta a mi hermano, lo agarró violentamente y lo ultrajó de obra, es decir que el intendente indicado, castigó de un modo salvaje a Simón Vera, dándole de golpes con un nervio embolado con fierro en la punta, habiendo caído exánime aquel, sin poder defenderso y a consecuencia de semejante paliza, casi muere, al presente se encuentra con graves contusiones en diferentes partes del cuerpo y con una enfermedad que puede causar la muerte.

Además de todos los abusos cometidos por el intendente Mollinedo contra mi familia, no será por demás que ponga en conocimiento de esa respetable prefectura, de los atentados que a diario comete este mal funcionario, pues, que cobra excesivas multas por cualesquier disparate y no otorga la correspondiente papeleta de multa, o recibo y su singular modo de hacer justicia, es de aplicar multa a ambas partes, todo esto, quien sabe si tendría nada de particular, lo que subleva el espíritu más tranquilo e inocente, es el hecho de que a mujeres que van con sus demandas, sean solteras o casadas las arresta o detiene en habitaciones especiales que a propósito tiene y sabe Dios lo que pasará.

Todos los hechos delictuosos que consuma el intendente, no sólo contra mi familia, sino contra varias y distinguidas familias, los efectúa por instigación o instrucción sigilosa y solapada que lo hace el subprefecto Aparicio y muy en especial contra mi familia, pues que Vera Aparicio, por intereses particulares y cuestiones de familia tiene marcada y profunda odiosidad a los miembros de mi casa, por consiguiente, sus instigaciones contra mi familia, son más fuertes y constantes y sobre todo peligrosas.

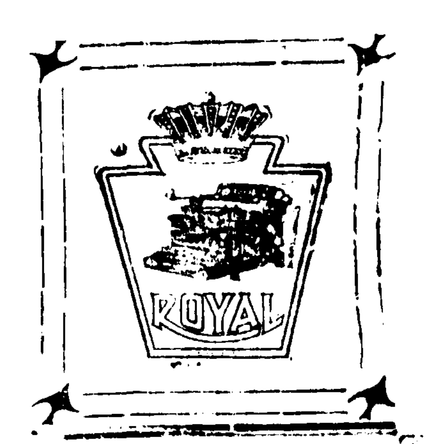
Para terminar este memorial, una ligera consideración de carácter moral: que cuando las autoridades en pueblos apartados como los de la provincia Muñecas, cometen abusos y atentados inauditos, contra pacíficos vecinos, por el simple placer de cometerlos y sin motivo justificado, frecuentemente crean profundas odiosidades contra las autoridades cualesquiera que sea su jerarquía odiosidades que indudablemente refluyen de modo indirecto, contra las autoridades superiores que mandan este género de personas, de funcionarios públicos a pueblos desolados.

Por lo ligeramente expuesto, verá esa ilustrada prefectura, que mi familia ha sido víctima de diversos abusos en la forma narrada anteriormente, por lo que, me apresuro ponerlos en conocimiento de Ud semejantes hechos punitivos y dentro de la vía administrativa a fin de evitar la consumación de mayores atentados, pido a su reconocida justificación se sirva ordenar al señor subprefecto Florencio Vera Aparicio y al intendente Luis Mollinedo, se abstengan de perpetrar abusos y atentados contra mi familia y en lo futuro, no ofendan ni de palabra ni de obra y observen conducta moral y honorable y con este apercibiento interesado, se dignará Ud. encomendar para su notificación a los funcionarios aludidos, al señor juez instructor de la provincia, comisión que la practicará este funcionario judicial con el auto que dictare esa prefectura, sobre el tenor de lo solicitado.

Otrosí: Domicilio calle Beni N°. 4

La Paz, 2 de octubre de 1918.

Nemesio Vera



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.



Ya llegaron

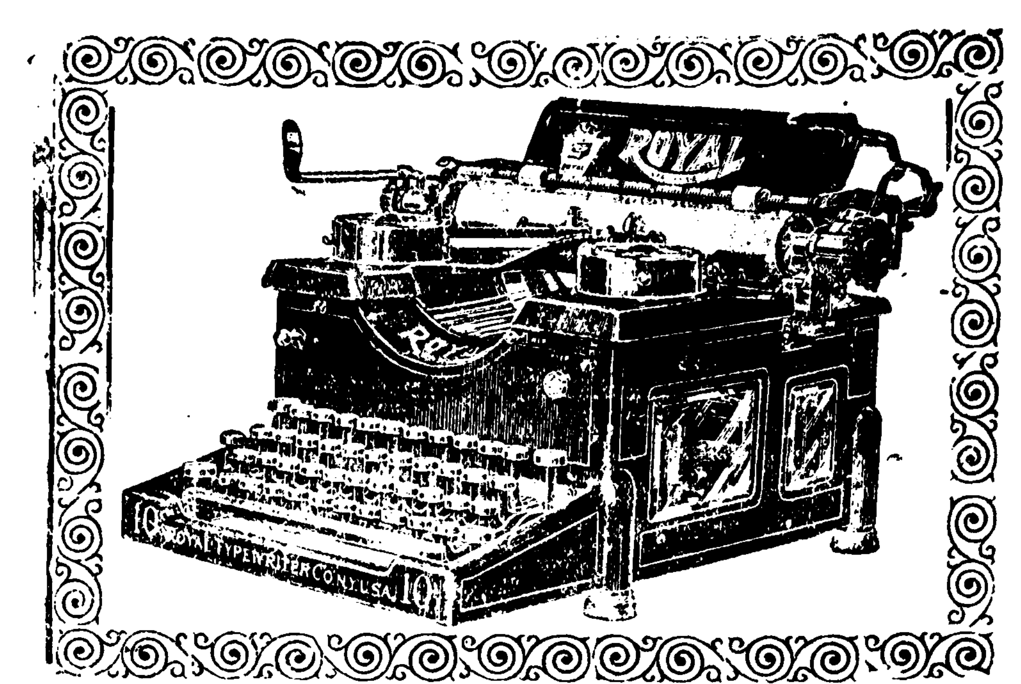
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105. 107, y 10

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de ... das a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGA

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Llegó la afamada chicha cliceña

Y habitaciones amobladas. Calle Diez de Medina No. 259.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Bonos del Estado
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38, de 1 a 2 p. m. y Confitería París hs. 10 y 30 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Vicente Palma

Procurador.— Acepta poderes para asuntos mineros, judiciales, civiles y administrativos. Atención activa. Referencias,— Potosí--82.

1—m 395.

Automóvil

Por motivo de viaje se vende en hermoso automóvil «Overland» uon muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos. Casilla 195.

10 v. 30

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Piemio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

389 —'40]

¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo, dirigirse a Casto F. Pinilla Su casa, Ballivián No 58.

10 v. 386

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales. es de construcción moderna tiene, agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o unu finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 377

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS'

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

...cciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

correos No. 102.

René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171.

1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de la de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3.016,053
		11 016,053

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

¡Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas A B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos dimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. los días hábiles de la semana.

1 m. 39

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 1116.

Loaiza 62 —Consultas de 1 a 4 p. m.

FOLLETIN DE «LA RAZON» (2)

LAS AVENTURAS DE ELENA

Novela cinematográfica en nueve episodios

Personaje central: Pearl White-(Elena Dodge en los Misterios de New York)

Los dos primeros episodios se proyectarán en el Teatro Paris el próximo doming

PRIMER EPISODIO

Trágica ascención

CAPITULO VI

El desenlace desesperado

Una hora después la casa escri rio del señor Marvin se había nvertido en un escenario de consión y de dolor. Los ataques ababan de postrar agónicamente viejo propietario y los criados gastaban en un ir y venir por dos los corredores en busca de edios auxilio, de drogas y de idados para el amo que se iba...

La alegre casa de la Quinta Aveida en que descansaban las oficis de Marvin se sintió bien pronestrecha para contener el númede servidores y empleados que udían a presenciar los últimos omentos del anciano moribundo. stirado éste sobre su lecho mullicariciaba las manos de su hijo arry y su sobrina Elena que soecogida de terror no notaba las iradas de ambición que sobre depositaba el secretario Koerr con la misma sensualidad con le un cazador acaricia desde lela figura del ave que va a ser anco de su puntería.

De pronto Harry que se había do cuenta de la situación corrió teléfono y llamó:

— Dr. Karolus, el señor Marn. mi tío, se muere y es preciso le venga un abogado para que vante el acta testamentaria. Moestece en venir inmediatamente.

Cuando el señor Karolus llegó, os últimos reflejos de la vida se asomaban por los ojos del senil propietario. Los criados habían enfilado al otro lado del lecho y el pobre viejo hubo de dictar pausadamente su testamento:

— Lego mis bienes en su totalidad a mi hijo Harry y dejo a mi secretario la gerencia de la fortuna de Elena hasta que ésta se case......

El esperado desenlace se había colmado. Koerner alargó el cuello con un gesto jesuítico de tristeza fingida, para convencerse de que al pié de aquellos renglones que acababa de oir dictar quedaban estampadas las cifras del nombre del señor Marwin. Era la rúbrica a su felicidad que acababa de ser decretada.

Momentos después, un concierto de llantos hacía eco a los piés de la cama. El señor Marwin había cerrado los ojos para siempre. Harry inclinó la frente sobre el cuerpo rígido por la fatalidad, Elena dejó rodar sus lágrimas como una ofrenda de dolor sobre el cadáver tibio aun de su tío y el secretario se alejó de la cámara mortuoria para trazar inmediatamente el plan de ambiciones y egoísmos que había de poner en práctica.

CAPITULO VII

Algunos meses después

Harry ha pretendido convencer a Elena de la necesidad de casarse cuanto antes, pero en el ánimo de la muchacha alumbra un fanal del Destino y cuando el destino manda se hacen inútiles todos los consejos y los esfuerzos de salvación. Sin embargo los hados han de ser siempre para le niña y ella procede de acuerdo con sus sentimientos.

— Es inútil insistir, Harry, le ha dicho a su primo cuando éste le insinuaba llegar pronto al matrimonio. Es inútil insistir, estoy dispuesta a no casarme hasta después de correr un año de aventuras.

...... !..................

El secretario y ahora gerente de la fortuna de Elena se ha dado cuenta por las conversaciones sostenidas con su pupila de la capacidad de ésta para concebir una vida de aventuras y en el fondo de su conciencia acaricia las malas ideas que su depravación le sigiere.

CAPITULO VIII

Una entrevista con Hiks

Días después Korner ha recibido la visita de Hicks que de regreso de una expedición de paseo costeados con los dineros que recibiera Koerner meses antes, se pronta en una situación de fingida caballerosidad y aparentando un tren de lujo que en realidad no le corresponde. Cuando ha conversado con Koerner y se ha convencido de que aquél hombre está dispuesto a marchar por los mismos caminos que él conoce, le habló de esta manera:

— Si Elena desapareciese, podríamos muy fácilmente repartirnos su fortuna. Si tu quieres Koerner ser un hombre feliz y propietario de bienes que nadie te discuta, deja las cosas a mi cargo y yo lo arreglaré todo.

Koerner tuvo algunos minutos de vaciliación, pero inspirado como estaba por el error, cedió al fin a los delictuosos consejos de Hicks y en forma perentoria selló con él el compromiso de repartirse la fortuna de Elena. Ante todo era necesario desaparecer a Elena. Hicks era lo bastante crimi nal para encargarse de ello. Por lo demás ningún rastro quedaría suficientemente fuerte para delatar el plan.

CAPITULO IX

El pacto criminal

Cuando Koerner se esforzaba por acabar de decidirse en este sentido de la necesaria desaparición de Elena y cuando al lado de Hicks había marchado sin darse cuenta hasta internarse en la sala de ventas de un café, el mal compañero le dijo:

Es preciso que salgas de tu abstracción Korner. Esas cosas no se piensan demasiado.

—Si, pero es que considero muy difícil, encontrar así de ligero un medio fácil de eclipsar á Elena.

—Bah! Bah! Que tonto eres. Yo no necesitaré sino una hora más para saber lo que debemos de hacer. Los dos hombres callaron. El criado les sirvió una ración de wiskys y Koerner se abismó en una de profunda meditación.

De pronto Hicks que tenía de los ojos un diario, se incorporó sonriente en el banco que ocupaba y miró detenidamente la cara de Koerner.

—Qué? hay Hicks? inquirio éste.

—Pues una cosa muy sencilla, dijo dandose una palmada en la frente, que acabo de resolver el problema. Me has dicho tú que Elena es muy dada á las sensaciones y que está dispuesta a pasar un año de su vida en aventuras?

- Es cierto.

—Pues la cosa esta hecha. Lee este aviso:

Koerner tomó entre sus manos el periódico y leyó el anuncio de un aeronauta el capitán Panatella, que daria un soberbio espectáculo en Amusement Park y que por un valor de 500 dollars se compro metia a llevar consigo un pasajero.

—Exítala a volar en globo le dijo Hicks, yo me encargaré de lo demás.

Koerner cerró los ojos a los sentimientos de humanidad y sin saber adonde iría a parar el plan de su mal amigo aceptó la partida.

En un principio hubo de reflexionar sobre las posibles complicaciones de su conducta. Se sintió mordido por las vacilaciones de una conducta que él sabía era criminal y hasta hubiera rechazado de plano la propuesta á no haber sido por que Hicks le cortó la meditación con estas frases:

—Reflecciona Koerner y cuando estés decidido me avisas para encargarme yo de la ejecución del plan.

—Estoy decidido, vamos se jugará el todo por el todo. Asintió catogóricamente Koerner, y ambos amigos se echaron al campo en un automóvil que se detuvo frente á los tingladós de Amusement Park, en el que se exhibía á medio inflar y sujeto por sus amarras á tierra el globo del capitán Panatella, en quien iban á proponer á Elena como pasajero.

CAPITULO X

La ascención trágica

Elena había aceptado las insinuaciones de su tutor en un momento en que la ilusión por las aventuras le entrenía en recoger flores en un hermoso parque de la casa que habitaba.

Le atraía tanto la emoción de volar que entusiasmada fué a su novio y le avisó su determinación. Harry aceptó de mal humor la voluntad de su novia. Ella partía un día después y muy de mañana acompañada de su tutor al campamento de aerostación.

El espectáculo anunciado había congregado una buena cantidad de público. El esférico estaba listo y sujeto apenas por los garfios corredizos. A la distancia se veía el automóvil en que Harry venía a presenciar la ascensión de su prima.

Rompiendo a codazos el muro de gente, Koerner ha descendido del auto y se ha colocado a la entrada de Amusement Park. El sabe que tiene que cumplir un deber criminal. No conoce en detalle la determinación de Hicks. Sabe sí que este sería incapaz de dejar sin cumplimiento una mala acción y luego de consultar el reloj se adelantó a Elena para invitarla a posar en la barquilla del globo a fin de tomarlo una instantánea. Un espíritu de coquetería y exhibicionismo llevó a Elena a acceder inmediatamente a la proposición de Koerner. Este maniobró en diversas formas haciendo tiempo para que llegara Hicks.

De pronto un hombre a todo galopar en un caballo desbocado entra al campo de decollage, sigue en su carrera desenfrenada por entre las gentes, siembra el pánico entre la concurrencia, espanta a todo el mundo lejos del globo y al evolucionar en torno a las amarras hace que se desprendan de los garfios los cables del globo, y libre del esférico se eleva rápidamente en el aire, llevando sobre la barquilla que al acaso se la lleva el viento.

La fuerte presión del balonaje lleva al globo a mayor altura. La fil d'Ariane no está colocada y apenas si la niña una vez en el espacio atina a observar la posibilidad de aprovechar la cuerda del ancla y la probable utilización de esta, echándola abajo de la canasta. Son minutos de terror, de espanto inconcebible los que entristecen el corazón de Elena en esos momentos.

Las gentes que habían acudido a presenciar la ascensión se vieron perplejas para detener al esférico en su ascensión intempestiva y Harry ha brincado a toda velocidad sobre su máquina para seguir el globo por la dirección que el viento le dá.

El globo ha llegado por fin a las afueras de un monte formado de abruptas peñas. Al otro lado está el mar. Una brisa suave acaricia la rod de la esfera. Elena se decide entonces a ejecutar una de las más arriesgadas y heróicas acciones que el ánimo de una muchacha puede concebir.

Deja caer el ancla hasta que sus ganchos atracan a una de las rocas. Por este medio sujeta el globo y realiza entónces el descenso. Con la sola fuerza de sus brazos, la heroina se ve en un momento colgada de un hilo entre el cielo y la tierra. La fatalidad del abismo podría atraerla pero su alma está perfectamente templada para este género de empresas y Elena desciende, tranquila en medio de su terror hasta llegar a pisar las rocas sobre las que queda un momento desvanecida.

CAPÍTULO XI.

La voz del amor

Harry que no ha perdido de vista la dirección del globo, ha acudido en su auto hasta el límite en que es posible el acceso de una máquina. Allí se detiene y observa cómo el globo que está aún muy distante se ha empezado a pegar a las rocas y se explica entonces la caída del ancla y la posible espera de Elena a los auxilios que se le lleven.

Una tromba del viento trajo hasta los oídos de Harry la voz aterrada de su novia. Convencido de la dirección se dirigió a rastras por entre los riscos hasta llega a ella. Entonces concibió el plan de treparse al globo por la cuerda del ancla para sacar de la canasta todo el cable utilizable al descenso hasta la playa.

Pero la voz del Amor había sido interceptada por las acechanzas di odio y Koerner y Hicks que habían descubierto el rastro y la dirección de la cuerda la cortaron de golpe dejando que Harry cayera junto al cuerpo, exánime por la angustia de la aventurada Elena.

Con los trozos de cuerda que aún les queda los dos novios realizan la más penosa de las decenciones hacia las playas. En el espacio no observan como sus cuerpos raspan el talud de la ladera, ellos operan en alas de la desesperación y llegan por fin a las arenas de la playa. Los dos jóvenes caen el uno al lado del otro sin respiración.

A la vuelta

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

de la vuelta

CAPITULO XII.

El rapto de Elena

Pero el terrible Hicks que ha descubierto la situación de los jóvenes y que de antemano ha tomado otra ruta, ha llegado a esperarlos ocultándose entre una hojarasca y cubriéndose la cara con un pañuelo, aprovecha del desfallecimiento de Harry para brincar sobre Elena y hacerla su prisionera. El perverso Hicks echa sobre sus hombros a la muchacha y fuga con ella.

Cuando Harry vuelve en sí la desesperación y la fatiga le aniquilan pero se sobrepone para seguir los rastros de Elena, cuya desaparición no se explica. Cayendo y levantando Harry toma el camino del campo. Un labriego que atraviesa en una carreta le dá aviso, de haberse cruzado con un carruaje que a todo galopar conduce el cuerpo de una niña atada de pies y manos y con la boca amordazada. Harry ofrece al labrador dinero por el caballo de la carretela y sobre el potro se lanza en persecución del carricoche denuncia do.

Mientras tanto Hicks que había llegado a una casa de ocultaciones criminales con la raptada niña, arroja a esta en el fondo de un cuchitril en donde supone que el hambre y la soledad acabarán por desaparecerla. Hicks era hombre de labor malvada y acostumbraba estas operaciones, siempre disfrazado. Así su víctima no le conocía jamás. Al salir satisfecho de haber triunfado sobre Harry, Hicks se deshace de los postizos y prende su cigarro. La cerilla arrojada a la paja de la puerta tras de la cual queda secuestrada Elena prende fuego inmediatamente. Hicks nota el suceso, pero.... se encoge de hombros y se marcha.

CAPITULO XIII

Las llamas burladas

Atada de pies y manos y luchando con todas las visiones del dolor y del espanto, Elena vió de pronto invadir el lugar en que estaba arrojada por una gruesa columna de humo que le asfixiaba y el calor de las llamaradas que se le venían encima amenazándola para dentro de pocos minutos. Elena tuvo un momento de lucha con la imaginación, pero bien pronto llegó a convencerse de que su fin había llegado y casi heroicamente se resignó.

Harry que llegaba al lugar del secuestro a todo el galopar de su corcel alquilado, descubre a la distancia que el rancho por cuyas ventanas asoman las llamas es el mismo en que está encerrada Elena. Una ventanilla que quedaba cerca del lugar en que fuera arrojada Elena, se la ha dejado ver antes que el humo invadiese el aposento. Harry se arroja del caballo y coge un leño para destrozar la puerta que encuentra cerrada. La puerta no cede y Harry en el colmo de su desesperación pide el automóvil de unos transeuntes que por curiosidad se detienen delante al casuchón que se incendia. Pilotando el automóvil lo lanza sobre la puerta para hundirla. Logra su intento y penetra de dos saltos al lugar en que está Elena próxima a perecer entre las llamas. Con su novia en brazos sale Harry de aquel lugar. Un misterio impenetrable se intercepta entre los dos jóvenes y el autor de aquella situación.

En el mismo carro Harry conduce a su novia hasta su casa, de la Quinta Avenida.

. . . .

Ni por un momento hubiera supuesto Hicks el rumbo que iban a tomar los acontecimientos. Cuando había terminado de consumar el secuestro se presentó a Koerner y le felicitó por su entusiasmo e inmediatamente a fin de sacudir responsabilidades el perverso tutor hizo llamar a los agentes de policía para dejar constancia de la desaparición de su pupila Elena.

Ya está la policía en casa de Koerner, ya se ha tomado nota del escritorio que fué del señor Marvin y del cual ha desaparecido para siempre la joven prima de Harry Marvin, ya está demostrando su pena por tal acontecimiento el hipócrita Koerner que lamenta como irreparable la pérdida de Elena.

De pronto las cortinas del fondo se alzan y ante la estupefacción de los circunstantes aparece Harry trayendo sobre sus hombros a Elena, quien se dispone a referir a su tutor las peripecias que ha sufrido.

Con gesto disimulado se despide a los agentes de policía. Hick sale del escritorio mordiéndose su burlada perversidad y Koerner vuelve a simular el regocijo que experimenta por el regreso de su pupila.

Harry y Elena se estrechan en un íntimo abrazo y el beso de la gratitud de la joven sella los labios de su salvador.

Fin del primer episodio, que se exhibirá la noche del domingo en el Teatro París.

SEGUNDO EPISODIO

La Diosa del Far-West

CAPITULO I

La indiscreción periodística

Cuando en New York se supo que Elena había ascendido en globo con objeto de conocer las emociones de la altura los diarios publicaron sendos artículos construyendo una verdadera novela alrededor del suceso.

Elena fastidiada con la indiscreción de los repórters que la asechaban para tomarle datos e instantáneas resuelve pasar una temporada en la casa-pulpería de unos primos suyos y al efecto les dirige un mensaje cablegráfico anunciándoles su próxima partida y la necesidad de que le preparasen alojamiento.

El mensaje que ésta dirigió a Mary Haynes su prima es puesto por Elena en manos de Harry. Las peripecias de las últimas aventuras han postrado a Elena por algunos días en el lecho y su joven naturaleza se ha resentido ante la rudeza de. destino.

Deseoso de cumplir la voluntad de su novia, Harry entra al escritorio para pedir por teléfono al cable la trasmisión del mensaje que su prima le ha confiado, pero la fatalidad en la forma de Koerner ha perseguido hasta en el rincón de la oficina al joven millonario y Koerner, ocultándose entre las cortinas del fondo, se entera de la dirección del alojamiento escogido por Elena, del nombre de los primos y de la resolución total de la joven. Entonces corre a buscar a su cómplice Hicks para forjar un nuevo plan de persecución.

CAPITULO II

La nueva emboscada

Koerner se ha reunido con Hicks y marcha con él a un café de mala estofa. Por medio de una estratagema Koerner logra enterar a los periodistas del plan de la joven aventurera y los diarios dan la nota del viaje de Elena al campo en su sección «Indiscreciones». En el café Koerner habla de esta suerte con su cómplice:

—Quiero apoderarme a todo trance de la fortuna de Elena. No es posible que este monigote de Harry nos burle todos los planes de la desaparición de la muchacha.

—Confía en mí, Koerner, respondió Hicks, yo me arreglaré en esta oportunidad de tal suerte que ni el menor rastro de ella quede por ninguna parte. Para ello buscaré a los hombres más avesados a la perversidad que se reunen por estos trigos.

Pocos cambios de ideas fueron suficiente para que ambos confabulados determinaran un nuevo plan de secuestro. Conocida la dirección que iba a tomar Elena, Hicks adelantaría la llegada, se pondría de acuerdo con una partida de bandoleros, éstos se encargarían de llevar a Elena hasta las regiones más apartadas de la selva, si posible fuera cerca de la vecindad de los Siuox, indios relacionados con los pieles rojas que no permitirían la entrada de ningún hombre blanco en sus dominios para verificar el rescate de la cautiva. La expedición será bien estudiada y la distancia de la ciudad estaba bien calculada para que por ningún motivo se frustara la aventura.

CAPITULO III

Elena parte para el campo

Enterados a fuerza de acechar de los menores detalles de la vida de Elena y de todos los pasos de Harry, Koerner e Hicks saben positivamente que Harry no podrá acompañar a Elena en su viaje. Sus muchos y recargados negocios le impedirían ir al West junto a ella. La muchacha y así ellos podrían considerarse dueños de la situación.

Efectivamente, al embarcarse Elena para el campo, Harry la acompañaba hasta la estación de Western-Express. Un beso cariñoso sella la despedida provisional de los novios y Elena se va a instalar en un departamento de primera del lujoso tren en que viaja.

(Continuará)

"Centro Cooperativo de Electricistas y Obreros"

Por orden del señor Presidente, se convoca a Junta General Ordinaria; a todos los miembros que componen el Centro; para el día domingo 6 del presente, a horas 2 p. m., en su Secretaría, de la calle Condehuyo, N.º 56 a efecto de proceder, a la renovación del Directorio.

Se recomienda, puntual asistencia.

La Paz, 4 de octubre de 1918.

Los Secretarios.

Aviso Judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de ésta capital, etc.

Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 138 de la calle gárnaga o "Tambo La Merced" por la base de veintiséis mil cientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que sido la tercera décima de su precio catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Carmen Boyán P., cobrando suma de pesos.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del Secretario el día y hora señalados.

La Paz, 4 de octubre de 1918

Paden

15—v 404

Aviso importante

Se ofrece en venta una casa bastante espaciosa con todas comodidades necesarias, situada la calle Jimenez N.º 19, por precio reducido, reconoce crédito al Hipotecario

Se dan refencias en la misma casa.

15—v 404

Aviso

El certificado de depósitos, de fecha 3 de octubre de 1918, a la orden de Francisca P. v. de Ramirez, del Banco Francisco Argandoña, por la suma de *seiscientos bolivianos* (Bs. 600) se ha extraviado en la tarde del mismo día, habiendo quedado sin valor alguno, por haberse dado el correspondiente duplicado.

La Paz, octubre 4 de 1918.

Francisca P. v. de Ramirez.

Aclaración

En la edición de ayer de este diario se publicó una información con el título de "Un lio de cheques" en el que se menciona a un individuo de mi mismo nombre.

El suscrito Juan Mendoza conocido comerciante y propietario, pone en conocimiento del público que de hoy en adelante para distinguirse de ese sujeto que actualmente se encuentra en la Policía, firmará agregando a su nombre la inicial P.

La Paz, 3 de octubre de 1918.

Juan P. Mendoza.

Aviso judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de ésta capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 20 del mes en curso, ha señalado el día ... de octubre próximo, horas ... p. m., para el remate voluntario de la finca "Aruca", ubicada en la comprehensión Avoaya, provincia de Sicasica de este Departamento, bajo la base de *noventa mil ciento sesenta bolivianos* (Bs. 29.160.00), rebajada que sido la segunda décima de su valor de (Bs. 36.000.00), propia de la señora E. Margarita Llanos V.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la ... nabada a la oficina del secretario.

La Paz, 25 de setiembre ...

Miguel ...